



(PRIMER APELLIDO)

(NOMBRE)

(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido en _____ Provincia _____
el día _____ de _____ de _____, con domicilio
en _____ C.P. _____ Calle/Plaza _____
Nº _____ Piso _____
Teléfono _____ email _____ D.N.I. _____

EXPONE:

Que al amparo del **Apartado 1º, Artículo 5º del Real Decreto 693/68**, de 1 de abril (B.O.E. número 85, del 9 de abril), y estando en posesión del título de:

_____,
expedido por la Universidad de _____,
según el Convenido firmado por el Consejo General de Colegios y la Universidad de:
_____, con fecha _____,

según acredita, desea incorporarse al Colegio de Administradores de Fincas como colegiado _____ (Ejerciente o No Ejerciente), para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

_____ de _____ de 2 _____

(Firma)

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

Colegiado Territorial Nº: _____
Fecha ingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____

NORMAS DE INGRESO PARA EL ACCESO CON TITULO PROPIO DE PRIMER CICLO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE _____

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Fotocopia del Título compulsada por el Colegio donde se presenta la instancia o, en su defecto, certificación académica de haber superado los tres años de estudios.
- 3.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 4.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación (margen izquierdo).
- 5.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho).
- 6.- Fotocopia del DNI.

NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial y dos fotografías. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- 325.- Euros de Cuota de Entrada al Colegio Territorial de Murcia
- 2.- 365,30.- Euros de Cuota de Entrada al Consejo General de Colegios de Administradores
- 3.- La cuota anual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso, debidamente domiciliada para su pago en entidad bancaria.

MURCIA, en fecha

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: Por relación contractual: mantener una relación profesional con el Colegio en su condición de Ejerciente o No ejerciente, de acuerdo con los Estatutos del Colegio. Por consentimiento del interesado: el envío de comunicaciones de productos o servicios, tanto propios como de terceros colaboradores.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Se conservarán con carácter indefinido, los datos de nombre y apellidos y número de colegiado, con fines histórico-estadísticos.

Se conservarán también los datos de morosidad de los colegiados que se den de baja del Colegio para controlar el cumplimiento de las obligaciones colegiales en el futuro, según lo establecido en los estatutos.

Comunicación de los datos: Se cederán al Consejo General de Administradores de Fincas, de conformidad con los estatutos general del colectivo y para gestionar su regulación profesional. Además para la prestación de servicios al Colegiado, como el seguro de Responsabilidad Civil, certificados digitales u otros que se puedan dar como consecuencia del ejercicio de la profesión se podrán ceder datos a los terceros cuya intervención sea necesaria. En cada caso concreto se informará al colegiado previamente.

Además, en cumplimiento de la normativa sobre colegios profesionales, se incluirán sus datos como colegiado en la web www.coafmu.org, a los efectos de que los consumidores puedan comprobar la situación de Colegiado de un profesional, siendo este de pública consulta.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA. C/ PROCLAMACION, 52 BJ -

3002 MURCIA (Murcia). Email: dpo@coafmu.org

Datos de contacto del DPO: - dpo@coafmu.org

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre, con NIF

Representante legal de, con NIF

Firma:

DECLARACIÓN JURADA

El firmante declara, por su Honor, no estar cumpliendo condena de inhabilitación.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día

(Acta Número _____), aprueba esta colegiación, con el número Territorial _____.

Murcia a, _____, de _____ de 2 _____

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO